



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

REVISION SALARIAL 2019-2020



CIRCULAR INFORMATIVA No. 2

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ASAMBLEISTAS:

LAS COMISIONES REVISORAS SALARIALES DE LAS EMPRESAS **TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. Y LA COMPAÑÍA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V.** FUIMOS CONVOCADOS POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, PARA INTEGRARNOS EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2019.

CON EL APOYO DE TODA LA ESTRUCTURA SINDICAL, HEMOS CONCLUIDO LA TAREA DE RECABAR Y DEPURAR LAS PROPUESTAS Y PORCENTAJES QUE SURGIERON EN LAS DIFERENTES ASAMBLEAS Y REUNIONES POR CENTRO DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL, ELABORANDO EL ANTEPROYECTO DE REVISION SALARIAL 2019-2020 BASANDONOS EN LOS SIGUIENTES EJES DE NEGOCIACION:

- SALARIO
- PRODUCTIVIDAD
- VACANTES
- MATERIA DE TRABAJO
- CAPACITACION
- CTBR
- ACUERDO MARCO (ACTUALIZACION)

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS:

A UN AÑO DE DISTANCIA DE QUE EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) IMPUSIERA NUEVAS MEDIDAS ASIMETRICAS EN CONTRA DEL AGENTE ECONOMICO AL QUE PERTENECE TELÉFONOS DE MÉXICO, DENTRO DE LAS QUE DESTACA LA ORDEN DE SEPARACIÓN FUNCIONAL, LOS TELEFONISTAS NOS HEMOS MANIFESTADO DE MANERA PERMANENTE EN CONTRA DE ESTA DECISION EN DIFERENTES FOROS, REFORZANDO NUESTRO PLAN DE ACCIÓN EN LOS AMBITOS LEGALES, POLITICOS Y LABORALES PARA RESOLVER DE MANERA FAVORABLE ESTA CONDICION. DE ESTAS ACCIONES ES MUY RELEVANTE TENER CONSIDERADO EL EMPLAZAMIENTO A HUELGA POR VIOLACIONES AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, COMO FACTOR ESTRATEGICO Y DETERMINANTE PARA IMPEDIR QUE LA EMPRESA SEA SEPARADA, EN TANTO SE RESUELVE DE MANERA DEFINITIVA LA CONSERVACIÓN DE TELEFONOS DE MEXICO COMO UNA SOLA EMPRESA Y DE ESTA MANERA SE CONSERVEN A SALVO NUESTROS DERECHOS LABORALES.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PREVEE UN ESCENARIO COMPLICADO PARA LAS NEGOCIACIONES DE REVISIÓN SALARIAL, PERO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CON EL RESPALDO DE TODOS Y EL LIDERAZGO DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL **CO. FRANCISCO HERNANDEZ JUAREZ** SALDREMOS EXITOSOS DE ESTA REVISION SALARIAL.

LAS COMISIONES REVISORAS DE TELEFONOS DE MEXICO S.A.B. DE C.V. Y COMPAÑÍA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES S.A. DE C.V. PONEMOS A SU CONSIDERACION, LOS SIGUIENTES ANTEPROYECTOS:

TELEFONOS DE MEXICO, S. A. B. DE C. V.

CLAUSULA	CONCEPTO	MONTO
103	SALARIO	18.13% INCREMENTO GENERAL PARA LOS SALARIOS DIARIOS TABULADOS, LAS PENSIONES DEL PERSONAL JUBILADO Y A LOS TRABAJADORES CON SALARIO NOMINAL POR CONVENIO ESPECIAL.
97	PRIMA DOMINICAL	SE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 10% PASANDO DEL 90% AL 100%
104	RENTA	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$55.81 DIARIOS A \$65.81 DIARIOS MAS INDEXACION.
105	PASAJES	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$21.34 DIARIOS A \$31.34 DIARIOS MAS INDEXACION.
113 inciso a)	MANEJO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$23.56 DIARIOS A \$33.56 DIARIOS MAS INDEXACION.
113 inciso e)	INGLES	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 6% PARA PASAR DE 19% A 25%
146	GASTOS FUNERARIOS ACTIVOS	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 20 DIAS PARA PASAR DE 130 A 150 DIAS DE SALARIO. REALIZANDO DICHO PAGO DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DIAS HABILES.
158	GASTOS FUNERARIOS JUBILADOS	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 25 DIAS, PARA PASAR DE 125 A 150 DIAS DE PENSION.
159	FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 15 DIAS PARA PASAR DE 145 A 160 DIAS.
173	DESCUENTOS TELMEX	SE SOLICITA EL ACCESO A LOS PAQUETES TELMEX CON UN 100% DE DESCUENTO INCREMENTAR EL ANCHO DE BANDA EN EL SERVICIO DE INTERNET. SE SOLICITA EL INCREMENTO EN LA BONIFICACION MENSUAL DE \$60.00 A \$100.00 SE SOLICITA EL 50% DE DESCUENTO EN TODOS LOS ARTICULOS QUE COMERCIALIZA LA EMPRESA.

174	AGUINALDO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE TRES DIAS DE SALARIO PASANDO DE 62 A 65 DIAS.
180	BECAS	\$30,000,000.00 MAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORES.
180	GASTOS EDUCACIONALES	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 4 DIAS PARA PASAR DE 36 A 40 DIAS.
181	DESPENSAS	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 DIARIOS PARA PASAR DE \$33.37 DIARIOS A \$43.37 DIARIOS. MAS INDEXACION.
190	JORNADA NOCTURNA	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 20% PARA PASAR DE 23% AL 43%.
TRANSITORIO 9	FIDEICOMISO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DEL MONTO MAXIMO DE \$60,000.00 A \$100,000.00 Y DE SER NECESARIO INCREMENTAR LA BOLSA PARA SATISFACER LA NECESIDAD DE LOS COMPAÑEROS.
TRANSITORIO NUEVO	APOYO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS SINDICALES	\$30,000,000.00
TRANSITORIO NUEVO	PREVISION SOCIAL (AYUDA PARA UTILES ESCOLARES)	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$2,500.00 PARA ACTIVOS Y JUBILADOS.
TRANSITORIO NUEVO	GASTOS DE ASAMBLEA Y REVISION SALARIAL	\$30,000,000.00
TRANSITORIO NUEVO	APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	\$20,000,000.00

- **VACANTES: SE SOLICITAN 11,355 VACANTES.**

- **ACUERDO MARCO (ACTUALIZACIÓN).**

- **MATERIA DE TRABAJO.**

En este nuevo entorno de economía digital y de convergencia en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, Empresa y Sindicato están de acuerdo en crear un programa de inclusión del personal sindicalizado de todas las especialidades, en la Materia de Trabajo derivada de los cambios tecnológicos en cada uno de los procesos y servicios proporcionados por la empresa,

actuales y futuros. Así como proporcionar las herramientas, insumos y capacitación necesarios para este fin. Reiterando el total respeto a las actividades establecidas en el contrato colectivo de trabajo y convenios celebrados. Para este fin se establece el compromiso de la revisión y actualización del acuerdo marco.

- **CAPACITACION.**

Acorde a la innovación tecnológica donde se habla del internet de las cosas (IoT); es importante que como sindicato solicitemos la inclusión en estas nuevas tecnologías, para poder dar un servicio con calidad y cubrir las necesidades que demandan nuestros clientes.

En ese entorno la capacitación juega un papel importante que será el medio que nos de las herramientas necesarias para tener los conocimientos y habilidades que nos permitan realizar nuestras labores con eficiencia para poder blindar a nuestros clientes y dar un servicio de calidad.

Todo esto apegado a los procesos y normatividades existentes, así como a la difusión de los procesos necesarios para cumplir con la capacitación.

- **PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA.**

Incentivos adicionales por permanecer en el programa por 5 años o más.

Categoría superior a quienes permanezcan en el programa **PPV**.

Establecer acuerdo con la empresa por efectos del impuesto anualizado por cobro anticipado de antigüedad.

- **BOLSA DE PRODUCTIVIDAD: INCREMENTO A LA BOLSA ANUAL EN EL MISMO PORCENTAJE DEL SALARIO (18.13%).**

- **INTEGRIDAD DE TELMEX E IMPULSAR SU VIABILIDAD.**

- **EL FIDEICOMISO DEL FONDO DE PENSIONES DEBE DE ESTAR CONSTITUIDO AL 100%.**

- **LOS TRABAJADORES JUBILADOS NO DEBERAN TENER RESTRICCIÓN ALGUNA PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO. ASI MISMO TAMPOCO**

HABRA LIMITACION PARA QUE PUEDAN HACER USO DEL SERVICIO DE COMEDORES ACORDADO CON LA EMPRESA.

- EQUIDAD DE GENERO.

COMPAÑÍA DE TELEFONOS Y BIENES RAICES, S.A. DE C.V.

CLAUSULA	CONCEPTO	MONTO
57	SALARIO	18.13% INCREMENTO GENERAL PARA LOS SALARIOS DIARIOS TABULADOS, LAS PENSIONES DEL PERSONAL JUBILADO Y A LOS TRABAJADORES CON SALARIO NOMINAL POR CONVENIO ESPECIAL.
80	PRIMA DOMINICAL	SE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 10% PASANDO DEL 90% AL 100%.
67 inciso a)	RENTA	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$55.81 DIARIOS A \$65.81 DIARIOS MAS INDEXACION.
67 inciso a)	PASAJE	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$21.34 A \$31.34 DIARIOS MAS INDEXACION.
61 inciso a)	MANEJO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$23.56 A \$33.56 POR JORNADA MAS INDEXACION.
140	GASTOS FUNERARIOS ACTIVOS	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 20 DIAS DE SALARIO PARA PASAR DE 210 A 230 DIAS DE SALARIO.
149	GASTOS FUNERARIOS JUBILADOS	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 25 DIAS PARA PASAR DE 125 DIAS A 150 DIAS DE PENSION.
150	FALLECIMIENTO DE UN JUBILADO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 15 DIAS PARA PASAR DE 145 A 160 DIAS DE PENSION.
103	DESCUENTOS TELMEX	SE SOLICITA EL ACCESO A LOS PAQUETES TELMEX CON UN 100% DE DESCUENTO. INCREMENTAR EL ANCHO DE BANDA EN EL SERVICIO DE INTERNET.

		SE SOLICITA EL INCREMENTO EN LA BONIFICACION MENSUAL DE \$60.00 A \$100.00. SE SOLICITA EL 50% DE DESCUENTO EN TODOS LOS ARTICULOS QUE COMERCIALIZA LA EMPRESA.
98	AGUINALDO	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE TRES DIAS DE SALARIO PASANDO DE 62 A 65 DIAS.
99	BECAS	SE SOLICITA INCREMENTO DE \$3,000,000.00 PARA BECAS DE TRABAJADORES E HIJOS DE TRABAJADORES.
99	GASTOS EDUCACIONALES	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE 4 DIAS PARA PASAR DE 36 a 40 DIAS.
67 inciso f)	DESPENSA	SE SOLICITA UN INCREMENTO DE \$10.00 PARA PASAR DE \$33.37 A \$43.37 DIARIOS.
67 inciso e)	JORNADA NOCTURNA	SE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 20% PARA PASAR DEL 23% AL 43%.
TRANSITORIO	FIDEICOMISO DE LA VIVIENDA	SE SOLICITA UN INCREMENTO DEL MONTO MAXIMO DE \$35,000.00 A \$50,000.00 PARA ACTIVOS Y JUBILADOS Y DE SER NECESARIO INCREMENTAR LA BOLSA PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS COMPAÑEROS.
TRANSITORIO 1°	APOYO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS SINDICALES	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$3,000,000.00.
TRANSITORIO NUEVO	PREVISION SOCIAL (AYUDA PARA UTILES ESCOLARES)	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$2,500.00 PARA ACTIVOS Y JUBILADOS.
TRANSITORIO NUEVO	GASTOS DE REVISION SALARIAL	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$1,500,000.00.
TRANSITORIO NUEVO	APOYO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES	SE SOLICITA LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00.

**PETICIONES ESPECIALES PARA LA REVISION SALARIAL 2019-2020
SECCION 87 CTBR**

- **PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA.**

Incentivos adicionales por permanecer en el programa por 5 años o más.

Categoría superior a quienes permanezcan en el programa **PPV**.

Establecer acuerdo con la empresa por efectos del impuesto anualizado por cobro anticipado de antigüedad.

- **CAPACITACION.**

Curso de inglés y computación, para poder realizar las actividades y estar en innovación de acuerdo con los parámetros tecnológicos actuales.

- **PORTERIAS.**

Recuperación de Materia de Trabajo, considerando la atención de instalaciones en donde no exista personal de CTBR, así como en los edificios denominados "**AAA**".

- **NUEVA CATEGORIA.**

Creación de la categoría de auxiliar de jefe, la cual realizara actividades administrativas, que actualmente no están contempladas en el perfil de puesto de la categoría de portero especial.

- **PRODUCTIVIDAD**

Incremento de la bolsa anual de productividad de acuerdo con el porcentaje que se incrementen los salarios diarios tabulados.

Reparto del remanente de la bolsa anual de productividad de los trabajadores que no alcancen a cumplir con las metas, entre los trabajadores que si las cumplan, por lo menos en tres periodos.

- **MIGRACIONES A TELMEX.**

300 migraciones a las diferentes especialidades de Teléfonos de México con la intención de apoyar con los objetivos y metas dentro del ámbito de competencia.

- **HIGIENE Y SEGURIDAD.**

Empresa y Sindicato acuerdan llevar acabo anualmente examen de la vista a los trabajadores que realicen la labor de portero y proporcionar sin costo alguno los anteojos que se requieran para la adecuada realización de su labor.

Revisión de uniformes adecuados para cada tipo de clima y región a nivel nacional para CTBR.

Exigimos se dé cumplimiento a las minutas que se llevaron a cabo en los recorridos.

- **PLANTILLA DE TRABAJADORES.**

Empresa (CTBR) y Sindicato (STRM) reconocen como compromiso fundamental, la estabilidad laboral y la subsistencia de la compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, S.A de C.V (CTBR), por lo que acuerdan el establecimiento de una plantilla de trabajadores sindicalizados de la misma, para un total de **3,300** trabajadores, a partir de la cual se garantiza el desarrollo y la funcionalidad permanente de la empresa.

- **EQUIDAD DE GENERO.**
- **EL FIDEICOMISO DEL FONDO DE PENSIONES DEBE DE ESTAR CONSTITUIDO AL 100%.**
- **LOS TRABAJADORES JUBILADOS NO DEBERAN TENER RESTRICCIÓN ALGUNA PARA ACCEDER A LAS INSTALACIONES DE TELEFONOS DE MEXICO. ASI MISMO TAMPOCO HABRA LIMITACION PARA QUE PUEDAN HACER USO DEL SERVICIO DE COMEDORES ACORDADO CON LA EMPRESA.**

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
CIUDAD DE MEXICO, A 09 DE MARZO DE 2019.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

COMISIONES NACIONALES

COMISIONES REVISORAS SALARIALES 2019-2020

TELMEX Y CTBR